

#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS PARA LLEVAR A CABO LAS INVERSIONES REALIZADAS EN INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS EN LA COMARCA PASIEGA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4100-0016]

##### **Escrito inicial.**

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0016, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios para llevar a cabo las inversiones realizadas en infraestructuras turísticas en la Comarca Pasiega.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de noviembre de 2019

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0016]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente Interpelación:

Criterios del Gobierno de Cantabria para llevar a cabo las inversiones realizadas en infraestructuras turísticas en la Comarca Pasiega.

Santander, 30 de octubre de 2019

Fdo.: Iñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."